

ACTA DE LA SESION DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANONIMA ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A. CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DE 2019.

En la ciudad de Quito, en el local de la Sociedad situado en la Ultimas Noticias N37-78 y El Comercio, el cuatro de abril de dos mil diez y nueve, siendo las quince horas se instalan la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., Preside la sesión el señor José Leonardo Yunes Cottallat, Presidente de la Sociedad y actúa como Secretaria la Gerente General de la Sociedad la señora Ana María Landázuri Bermeo, conforme al listado de asistentes que se adjunta:

El Presidente dispone que el Secretario verifique la asistencia. El secretario informa que se encuentra presentes, en forma personal o representados, los accionistas de la sociedad, que representan el CIEN por ciento (100) del capital pagado de la sociedad.

SOCIOS	Capital Aportado	Número de Acciones	Porcentaje
José Leonardo Yunes Cottallat	40	40	10,00%
Ana María Landázuri Bermeo	360	360	90,00%
TOTALES	400	400	100,00%

El Presidente manifiesta que, conforme a lo que dispone el artículo del estatuto social de la sociedad, existe quórum suficiente para instalar la junta, por lo que declara formalmente instalada la junta general ordinaria de socios.

El Presidente dispone que el Secretario elabore la lista de asistentes a esta junta; y que, una vez suscrita se incorpore como parte integrante del expediente de la presente sesión. El Secretario procede con la elaboración de la lista de asistentes y requiere la firma de todos los presentes, a fin de incorporar dicho documento al expediente respectivo.

El Presidente dispone que el secretario de lectura al texto de la convocatoria. El Secretario procede con la lectura de la convocatoria, cuyo texto es el siguiente:

CONVOCATORIA

A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A.

El Presidente de la Sociedad, de conformidad con la Ley de Sociedad, las normas reglamentarias pertinentes y el Estatuto Social de la Sociedad, convoca a los accionistas de la sociedad ANDES ENERGIA RENOVABLE ANDENERGY S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se llevara a efecto el jueves 04 de abril de 2019, a las 15H00, en el domicilio de la sociedad situado en la Ultimas Noticias N37-78 y el Comercio, de la ciudad de Quito, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
3. Destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

Los Estados Financieros, los informes del Gerente General, están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la sociedad, para su conocimiento y estudio.

José Leonardo Yunes Cottallat
PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD

El Presidente dispone que se pase a conocer y resolver sobre los diferentes asuntos materia del orden del día constante en la convocatoria.

- 1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2018.**

El Presidente solicita al Secretario que se proceda a dar lectura al informe del Gerente General, relativo al ejercicio económico 2018. El presidente de la Sociedad informa a la Junta que todos estos informes han sido aprobados oportunamente por los Accionistas de la Sociedad. Luego de algunas deliberaciones los Accionistas aprueban dicho informe en su totalidad, esta es aprobada por unanimidad de los votos validos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar el informe del Gerente General relativo al ejercicio económico 2018.

2. Conocimiento y resolución acerca de los Estados Financieros de la sociedad, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente solicita al secretario que se proceda a dar lectura a los Estados Financieros de la Sociedad relativos al ejercicio económico 2018. Una vez concluida la lectura, el Presidente pone dichos estados financieros a consideración de los señores Socios. Luego de algunas deliberaciones, el Sr. Andrés Román, mociona que dichos informes sean aprobados en su totalidad. Sometida a votación, esta es aprobada por unanimidad de votos validos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar los estados financieros de la sociedad, relativos al ejercicio económico 2018.

3. Destino de la utilidad del ejerció correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El presidente de la Junta da lectura la cual se propone a la Junta que la Sociedad no ha tenido actividad económica por el periodo económico 2018 lo cual no existe Resultados para distribuir. Luego de algunas deliberaciones se somete a votación, esta es aprobada por unanimidad de votos válidos de la Junta, por lo que la junta general resuelve aprobar el destino de las utilidades del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente encarga al Secretario para que redacte el acta y concede un receso para este fin, indicando que el expediente de esta junta debe estar integrado por los siguientes documentos:

- a) Copias de nombramientos.
- b) Los Informes de Gerente General.
- c) Los Estados Financieros del ejercicio económico 2018 y,
- d) Copia certificada de esta acta.

Una vez reinstalada la sesión se da lectura al acta. El Sr. José Luis Yunes Cottallat mociona que la misma sea aprobada sin observaciones. El Presidente pone esta moción a conocimiento de la Junta. Luego de algunas deliberaciones, la misma es aprobada sin observaciones. Para constancia de lo actuado firman los Socios, conjuntamente con el Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. Se levanta la sesión a las 16H30.

José Leonardo Yunes
Cottallat
Presidente

Ana María
Landázuri Bermeo
Secretaria

LISTA DE ASISTENTES

ACCIONISTAS

FIRMAN

JOSE LEONARDO YUNES

ANA MARIA LANDAZURI
